El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 17 Marzo 1899. N.º 5.353

SECCION POLITICA

Como favor especial que nos atrevemos espontáneamente á dispensar á los concejales que forman la comisión que ha de dictaminar la solicitud del cura Regente de Ntra. Señora del Cármen, publicamos los siguientes datos que vienen á comprobar cuanto, sobre este asunto, hemos expuesto en números anteriores.

Con estos datos y sin escrúpulo alguno, creemos que podrán facilmente aconsejar al Ayuntamiento, en su dictámen, que se atenga á lo acordado en épocas anteriores, si quieren evitarse la responsabilidad moral que pudiera caberles, de haber dado ocasión á los abates y hermanos y curas de por Mahón de incurrir en los feos pecados porque fueron castigados los abates y hermanos de Francia que se expresan á continuación.

Sería ésto mas digno, mas noble y sobre todo mas legal, que encajonar la solicitud y dejarla sin resolver, como nos han asegurado que se pretende hacer, por no dar al Sr. Pons Bauzá el disgusto de ver oficialmente denegada su petición.

Atiendan bien dichos señores, y sobre todo nuestro alcalde accidental Sr. Pons Alzina.

Estetismo frailuno

Aun cuando de los atentados contra el pudor cometidos por la frailería, de los mil solo va uno á los Tribunales, porque la familia de la víctima es la primera en callarse para no perder su reputación, son aquellos tantos y tantos que en el último bienio, 1897 y 1898, en Francia se fallaron los que á continuación se expresan, sin contar los absueltos por falta de prueba y los que aún se tramitan.

Leed padres de familia, vosotros que mandais vuestros hijos á ciertas escuelas:

1897

El H. Kreppert, de las Escuelas Cristianas, en religión H. Asclepiodore, veinte años de trabajos forzados por atentar al pudor, (Tribunal superior de l' Aube.)

—El abate Guillaume, tres años de prision por atentados contra el pudor. (Tribunal superior d'Ille et Vilaine.)

—El H. Piffeton, en religión H. Térecien, diez años de trabajos forzados por atentados al pudor de los niños. (Tribunal superior d' Indre et Loire.)

—El H. Christophe, en religión H. Bianor, de una escuela cristiana de Reims, tres años de prisión por atentados al pudor. (Tribunal superior de la Marne.)

—El abate Steenhuysse, 10 años de prisión por atentados contra el pudor.

—El H. Désiré Gonpillat en religión H. Alexis, diez años de trabajos forzados por atentados contra el pudor. (Tribunal superior de l' Orne.)

—Hippolyte Caron, antiguo H., un año de prisión por atentados al pudor. (Tribunal de Bethun.)

—El H. Cérés, en religión Xavier Célestin, de la Escuela de Millán. cinco años de reclusión por atentados al pudor de sus discípulos. (Tribunal superior de l' Aveyron.)

—El abate Danzón, cinco años de reclusión por atentados al pudor. (Tribunal superior de la Mandre.)

—Pierre Brouli, antiguo H., cinco de reclusión por atentados al pudor. (Tribunal superior de la Seine.)

—El H. Jean Donat, de la escuela cristiana d' Apprien, un año de prisión por atentados contra el pudor. (Tribunal superior de l' Isire.

—El H. Klein, de la escuela católica de las manufacturas de Channy, diez y ocho meses de prisión, por atentados al pudor. (Tribunal superior de l' Aisne.)

—El H. Lambert Wargnier, de la escuela cristiana de Saint Amand les Eaux, cuatro años de prisión por atentados al pudor. (Tribunal superior du Nord.)

—El H. Chivaud, de las Escuelas Cristianas, veinte años de trabajos forzados al pudor de sus discípulos. (Tribunal superior de l' Herault.)

1898

R. P. Cailleter, cuatro meses de prisión por ultraje público al pudor. (Tribunal d' Orleans.)

—El H. Lys, catedrático en Mont de-Marsan, dos años de prisión por atentados contra sus discípulos.

—El H. Lubés, catedrático de Libourne, diez años de reclusión por atentados contra 19 de sus discípulos. (Cour d'Assises de la Gironde.)

—El H, Pongaud, catedrático d'Igny, un año de prisión por atentados al pudor de sus discípulos. (Cour d' Assises de Seine-et-Oise.)

—El H. Donat, en religión H. Landry, director del Pensionado Saint Joseph en Oisement, cuatro meses de prisión por atentados obscenos contra sus discípulos. (Tribunal d'Avesnes.)

—El H. Farges, catedrático de... moral en Perigueux, siete años de reclusión por «treinta y siete» atentados al pudor. (Cour d'Assises de la Dordogne.)

—El H. Merle, en religión el H. Bertin, catedrático en Beauvais, veinte años de trabajos forzados por atentados contra los niños sus discípulos. (Cour d'Assises de L'Oise.)

—El H. Reodransart, en religión H. Juduat, catedrático, ocho años de trabajos forzados por atentados contra sus discípulos. (Cour d'Assises d'Indre et Loire.)

—El abad Feorin, veinte años de trabajos forzados por atentados contra sus discípulos y otros niños y niñas. (Cour d'Assises de la Cote d'Or.)

—El H. Toulouse, en religión H. Sobianur, director de la escuela de Bognolles, diez años de trabajos forzados por atentados contra sus discípulos. (Cour d'Assises du Gard.)

—El H. Elisie Jacob, catedrático, veinte años de trabajos forzados por atentados contra sus discípulos. (Cour d'Assises du Gers.)

—El H. Garnier, en religión H. Albin Bernard, catedrático, veinte años de trabajos forzados por atentados al pudor de sus discípulos. (Cour d'Assises d'Indre et Loire.)

—El H. Gugot, en religión H. Fibrien, catedrático, veinte años de trabajos forzados por atentados al pudor de sus discípulos. (Cour d'Assis du Morbihan.)

(La Unión Republicana de Palma)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

8 de marzo.

Constituídos nuestros partidos políticos por hombres de distintas procedencias, nada más lógico que los disgustos consiguientes á la imposibilidad de repartir con perfecta equidad, cuando llegan al poder, los puestos de la administración y del Gobierno: aún despreciándose, cosa imposible, por unos y otros el provecho personal, ¿cómo no lamentar estos el predominio otorgado á aquellos?

Sucedió así, que todo fueron etiquetas, ayes y aun amenazas, cuando subía Cánovas, por si los antiguos moderados sacaban mejor tajada que los conservadores posteriores á la revolución, y cuando era poder Sagasta, por si los demócratas, ó los progresistas ó los centralistas salían mejor librados.

No hay, pues, por que admirarnos, de que hoy todo sean quejas, cuando forman parte de la situación los anteriores al 8, es decir, los disidentes de Cánovas, los posteriores al 8, ó sea los fieles á éste, luego silvelistas; y cuyo 8, vaya la explicación entre paréntesis, es la fecha del asesinato de D. Antonio; los cristianos ó los polaviejistas, y los de acarreo, llegados de acá y de allá.

Si es de notar, que los revueltos de hoy tienen extraordinaria gravedad, habiendo en cuenta que ahora no manda una fusión y ni siquiera una unión, y si una coalición representada por Silvela y Polavieja, y por este explicada, como conjunción de fuerzas que habrán de conservar su personalidad y servir para ganarse amigos, aumentar sus fuerzas é imponerse á los coligados, por el número y por la autoridad.

Las cartas del heroico no vencedor de los tagalos, recogidas en su parte más esencial en mis cartas, así lo afirmaban, de manera que si hoy los polaviejistas se quejan de la porción de la bazofia del presupuesto que han podido adquirir, es por la parte de autoridad que les quita para hacer la barba á sus correligionarios.

Por supuesto, que aun cuando otra cosa digan los cristianos, resultan muy bien servidos; pues se entrega á su explotación, un número de departamentos y de provincias, muy superior al que tendrían derecho, á hacerse el reparto con arreglo al número de los afiliados. Alguien cree, que la renuncia del cuñado del fusilador de Rizal, lejos de ser cincera, tiene mucha trastienda.

«Cuanto más me queje ahora, dice, mayor autoridad tendré para hacer y deshacer en la cuestión de las treinta mil propuestas aun pendientes.» En este terreno es donde hará su agosto, persistiendo en la conducta por él seguida, allá en Filipinas;

de donde espera hacerse en pocos días un ejército exclusivamente suyo.

Paréceme desacertado el propósito: creo que un general gana entre los suyos prestigio y autoridad por sus hazañas ó por sus condiciones de carácter, pero no por repartir con desigualdad grados y empleos; por lo visto, no es el Gran Cristiano de mi opinión, pués según las mejores noticias, removerá á Roma con Santiago para favorecer á sus amigos personales y á cuantos le sean recomendados con eficacia por sus protectores los ignacianos.

Y á propósito: ¡qué artículo tan notable publicó «El País» sobre el P. Montaña! Importa que las gentes le lean para que comprendan, como le ha bastado al buen Padre chapurrear el alemán, para ser confesor de la Reina Regente, y poder hacer y deshacer á sus anchas, y según su capricho. Tambien el P. Nithard llegó á ser árbitro de la corte de Carlos II, por hablar alemán.

Si yo no estuviera convencido de que en mis cartas no caben los estudios históricos serios, me dedicaría á reunir materiales para exponer quien fué este padre Nithard y quien la Reina D.ª Maria Ana y quienes el padre Montaña y quien la egregia Regente doña María Cristina; pues resultaria un buen paralelo, entre otras razones, por haber sido ambas reinas austriacas y Regentes del Reino y gobernadoras en nombre de sus respectivos hijos el «Hechizado» Carlos II y D. Alfonso XIII. Quizá alguien, más desocupado que yo, aproveche la idea y de ello me felicitaré.

Atento á cuanto se deduce de estas observaciones, repito cuanto vengo escribiendo en estos días: el juicio del actual Ministerio y de estos actos importa mucho, pero mucho más importa, ante los peligros que amenazan á nuestras libertades políticas y á la idea de la patria, no olvidar que la cuestión planteada por la manera en que se ha resuelto la última crisis, consiste en deslindar los campos, juntándose los reaccionarios de todos los matices al lado del Gobierno, y enfrente cuantos de liberales se precien.

Entendiendo bien estos, que ya no son posibles paños calientes, ni términos medios, ni doctrinarismos entrevesados: al pan, pan, y al vino, vino.

No, no se asusten los no republicanos: Sagasta como tantos liberales y conservadores de la Revolución de Septiembre, fueron durante el año de 1874 ministros y altos funcionarios de la República Española, sin que su consecuencia padeciera; antes por el contrario, por ser consecuentes con sus ideas de siempre.

Consideremos todos, que la cuestión constituyente se ha planteado por los clericales imperantes: Durán y Bas quiere abolir el Jurado; Silvela pretende la ridiculez de voto por clases; Polavieja aspira a dar la razón al Sr. Pí y Margall, acalorando el sentimiento federalista.

Si hemos, pues, de aprestarnos á dar la batalla en particulares de derecho constituyente, alguno de ellos opuesto al espíritu y á la letra de la Constitución, ¿porque no dar un pasito más?

FELIPE.

(*La Publicidad*).

Declaraciones del Sr. Silvela

El jefe del Gobierno ha hecho las siguentes declaraciones:

Se ha lamentado en primer lugar de no poder satisfacer las aspiraciones legitimas de sus amigos.

Precisa, ha dicho, tener en cuenta que son dos partidos en rigor los que han llegado al poder y que los puestos que hay que repartir son pocos.

Paso un mal rato, ha añadido, cuando veo á mis amigos disgustados.

Ha confirmado el Sr. Silvela cuanto ha dicho el ministro de la Gobernación respecto de elecciones.

La primera legislatura se dedicará á la cuestión económica. En esto, ha proseguido el jefe del Gobierno, radica la regeneración.

También se presentará á las Cortes un proyecto de reforma provincial y municipal, que será un verdadero plan para la reforma administrativa.

Me propongo, ha agregado, que las Cortes funcionen mucho tiempo, de modo que el interregno de verano será brevísimo.

Sin resolver el problema económico, ha continuado el Sr. Silvela, es imposible reorganizar el Ejército y la Marina.

Tampoco esta reorganización puede hacerse creando un impuesto, sino acudiendo á una operación de crédito.

Respecto del regionalismo explicó el señor Silvela, que será ámplia la descentración.

Descentralizaremos, ha dicho, la enseñanza, la beneficencia, las obras públicas, pero no hay que temer que se modifique el sentido de la legislación vigente.

Rechaza el señor Silvela la calificación de reaccionario que sería una locura dar un paso atrás en lo referente á materia religiosa.

En la Constitución; en nuestras costumbres y en la práctica, ha añadido, hay tolerancia de cultos, de modo que no puede modificarse este sentido.

Así, pues, entiende que los partidos deben modificar su espíritu de política antigua, amoldándose á la realidad.

Tratando de la política internacional que se propone seguir el nuevo Gabinete, ha dicho el Sr. Silvela:

«Nuestra actitud será espectante. Nos interesa atenderla, pero sin prisa».

Contra-academia

Cuando Cánovas nombró ministro á Villaverde, hubo quien lo comparó al guasón Calígula que hizo cónsul á su penco; llegando un periódico, «El Motín,» á endilgarle este soneto al agraciado, bajo el título: «Todo es posible:»

Rapaz perseguidor de la colilla,
monaguillo barbero de la vela,
ídolo del fogón que en la plazuela
hallas tras el amor la cajetilla;
pocero que en la sucia alcantarilla
haces con el microbio centinela,
falderillo lacayo de una abuela
que más que te regala te mancilla;
Si renegar pretendes de tu empleo,
si buscas mejoría en la mudanza
porque irritada la ambición te muerde,
no juzguez imposible tu deseo
y abre el villano pecho á la esperanza,
¡que ha llegado á ministro Villaverde!

¿Que no hubiera dicho hoy ese periódico procaz, de no estar suspendido, al ver en la Academia al que dió pie á ese desvergonzado soneto? Tal vez que admitía como cierto el charloteo de la burra de Balaam, abuela de académicos, ó basándose en la teoría de que cada cosa enjendra su semejante, que nadie como Villaverde tiene derecho á ingresar en la Academia de la Lengua.

Para la mayoria de las gentes cultas, el hecho ha resultado monstruoso, como lo sería el nombrar á Catalina director del ramo de limpiezas, á Cheste galán joven de Eslava, suponer á Núñez de Arce literario ajeno á pasiones de su estatura, es decir, pequeñas, y á Fabié incapaz de sustituir con sus escritos á la adormidera, el beleño y demás plantas que hacen roncar.

Para quien estas líneas escribe (el propio señorito que firma el primer artículo del presente número), el nombramiento de Villaverde significa la omnipotencia del caciquismo académico, la cobardía ó la indiferencia de los literatos que valen á pesar de formar parte de la Academia, y la asquerosa decadencia de estos tiempos, y por lo tanto, y para combatir todo eso, somete á los literatos una idea que apuntó á sus compañeros al fundarse «Vida Nueva»: crear una Academia donde se derroche más ingenio, cultura y talento (esto ni que decir tiene), que en la otra á fin de matarla por el ridículo.

Si se acepta la idea, perpetraremos un reglamento, adoptaremos un uniforme (que no nos pondremos, por supuesto, y en el que no figurarán los colores paja y verde, para no despertar apetitos desordenados en algunos miembros de la antigua), comenzarán las recepciones, y cuando la Academia esté ya constituida ¡poquito que van á reirse el público y á rabiar los colegas de la calle de Felipe IV!

La idea está lanzada; los que la hallen buena, que se adhieran; los que se juzguen con méritos, que soliciten plaza y vayan preparando sus discursos; y las nulidades académicas, que tiemblen.—HE DICHO.

(Vida Nueva)

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Cádiz, 15 2'45 t.

Se ha iniciado nuevamente el temporal.

Ha llegado á este puerto de arribada forzosa el transporte de guerra francés «Le Dróme», siendo imposible darle entrada á causa del estado del mar. Créese que procede de Lisboa.

Ha llegado el vapor trasatlántico «Alfonso XIII» sin poder tomar la carga que tenía preparada para disponerse á zarpar para Santander.

Se encuentra á la vista de Cádiz á diez millas á sotavento un bergantín que capea el temporal y no puede arribar á este puerto. Se ignora su nacionalidad.

Se ha presentado en la Capitanía del puerto José Roig y Salvá, que se libró del naufragio de la polacra-goleta «Trinidad», perteneciente á la matrícula de Palma de Mallorca, ocurrido á diez millas al Sur de Larrache. El resto de la tripulación se ahogó. Dicho indivió será conducido á Mallorca.

Madrid 15, 9'35 m.

Se asegura que las elecciones para diputados á Córtes se verificarán antes que las municipales y que únicamente se retratara algunos dias la reunión de las Cámaras con objeto de que el ministro de Hacienda presente los presupuestos. Dicha reunión se verificará á últimos de mayo ó primeros de junio.

La escuadra de instrucción ha fondeado en Algeciras.

Anoche se celebró en Palencia un «meeting» carlista, en el que pronunció un discurso el diputado carlista Sr. Vazquez Mella.

Madrid 15, 5'27 t.

Hay grande espectación acerca del Consejo que celebran los ministros, por haberse anunciado que en él se tomarán acuerdos de mucha importancia.

Ayer se cotizó el oro en la república Argentina á 118-40 por 100.

Madrid 15

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M la Reina Regente el decreto relativo á la amortización del 50 por 100 de las vacantes que ocurren en la armada.

—El Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia del señor Silvela ha terminado cerca de las siete de la noche.

En él se ha acordado que las elecciónes de diputados se verifiquen el día 16 de abril y las de senadores el día 30 del mismo mes.

La reunión de las Cortes será el día 2 del próxima junio.

La fecha de la reunión de las nuevas Córtes responde á la necesidad de dar tiempo bastante al ministro de Hacienda para que termine sus proyectos económicos y además á que los otros ministros preparen también los proyectos de reformas en sus respectivos departamentos, porque, siendo tan breve el interregno parlamentario, no cree conveniente el gobierno legislar por medio de decretos.

También ha decidido el Consejo que S. M. la Reina Regente ratifique el tratado de paz entre España y los Estados Unidos inmediatamente despues de la publición del decreto de disolución de las Córtes.

Este se firmará probablemente mañana.

Los ministros han acordado asimismo que las provincias que antes elegian dos senadores elegirán ahora tres, y cuatro las de Madrid, Barcelona y Valencia, como las de mayor población, á fin de que haya en la alta Camara los 180 senadores que exige la Constitución.

El ministro de Hacienda ha leído un proyecto de decreto para el pago de los alcances correspondientes á los repatriados de Cuba, para la cual cuenta ya con recursos suficientes, calculando en 35 millones de pesetas lo que se adeuda.

Filipinas
El rescate de los prisioneros

Paris 15, 10 n.

El Times recibe un despacho de Washington de cuyo texto se desprende que el general Ottis, por iniciativa propia, ha prohibido el rescate de los prisioneros españoles.

El gobierno yanqui ha aprobado semejante medida objetando á las reclamaciones de España, que no existen reglas que obliguen á los diplomáticos á hacer más de lo que hacen.

Como no está aprobado aún el tratado de paz, manifiesta el gabinete de Washington, se considera técnicamente que subsiste la guerra.

Esta noticia ha causado profunda impresión en los centros diplomáticos.

La venta de las Carolinas

París 15, 10'15 n.

Dice un despacho de Londres que preocupan extraordinariamente al Gobierno inglés los insistentes rumores de que España negocia la venta de las Carolinas con Alemania.

Mañana será interpelado el Gobierno británico acerca de este particular, observándole la influencia que esto tendría en los intereses de Inglaterra en Australia y Zelanda.

MAHÓN

Nuestro colega «El Bien Público» copia ayer del periódico ultra conservador «Diario de Barcelona» un suelto en que se dice que el grito de «¡Liberales, á defenderse!» que ha sonado simultáneamente en varios puntos de España tan luego como el Gobierno Silvela-Polavieja ha subido al poder, equivale, traducido el lenguaje vulgar, á gritar que continue como hasta aquí la explotación al país, que los Ayuntamientos y diputaciones provinciales sigan siendo cuadrillas de bandidos, que el país sea patrimonio de caciques, que las credenciales sean patentes de corso, que se vendan las calificaciones de los tribunales de exámen, que subsista la asquerosidad de las obras de texto que deshonran al profesorado, que los gobiernos civiles sean feudos donde se explote el juego y la prostitución, etcétera; y termina el suelto diciendo que se ha de contestar con el grito de «¡Personas honradas, á defender nuestra honra y nuestra hacienda¡»

Estamos muy conformes con este último grito, y casi conformes con las apreciaciones que hace el «Diario de Barcelona» de lo que han sido hasta aquí todos los gobiernos, hasta la subida del actual.

Lo extraño es que lo esté también «El Bien Público» diario hoy no político, y hasta hace poco defensor de todos los gobiernos monárquicos que han dirigido la nación y que han cometido las atrocidades indicadas.

No tenemos, en verdad, la menor confianza de que los señores Silvela y Polavieja vengan á hacer desaparecer tales abusos, antes creemos que se harán todavía más sensibles.

El propio «Diario de Barcelona» publica una correspondencia de Madrid del 13 dando cuenta de que de los cuarenta y nueve gobernadores civiles, veintidos pertenecen á la tendencia del general Polavieja, y los restantes son resueltamente del señor Silvela, y que la provisión de estos empleos ha sido discutida apasionadamente en el seno del Consejo de Ministros. No son tales datos en verdad, muy á propósito para hacernos esperar que los gobiernos civiles dejen de ser lo mismo que han sido hasta ahora.

Y en cuanto á esta localidad, solo diremos que tan pronto se supo que los fusionistas habian caido, el juego tomó grandes vuelos en casinos y cafés, y se sigue jugando descaradamente. Tampoco dice esto nada en favor de la moralidad de los silvelopolaviejistas.

El juicio de exenciones alegadas por los mozos comprendidos en el reemplazo del corriente año, se verificará ante la Comisión provisional en los dias que se señalan á cada uno de los pueblos de esta isla en la forma siguiente:

Dia 4 de Abril, Alayor Ferrerías y Mercadal.

Dia 14, Ciudadela.

Dia 27 y 28, Mahón y Villacarlos.

Esta mañana á las diez ha atracado á su fondeadero el vapor-correo «Menorquín» procedente de los puntos de su escala, siendo portador de la correspondencia 58 pasajeros y variada carga.

En el citado buque han llegado 4 repatriados del ejército de Filipinas y uno del de Cuba naturales de esta isla.

* * *

Custodiados por una pareja de la guardia civil y con destino á la Penitenciaria militar de la fortaleza de Isabel II, lo han efectuado también siete corrigendos de tropa.

Dice la «Unión Republicana» de Palma, correspondiente al día de ayer:

«Según dice uno de nuestros colegas, ayer mañana se aseguraba que el nombramiento de primer inspector de policía recaería á favor de D. Emilio Aparici, actual segundo inspector.

* * *

En el gobierno civil se recibieron ayer las reales órdenes admitiendo la dimisión de Alcalde de Palma á don Eugenio Losada y nombrando para reemplazarle á D. Enrique Sureda.

Ayer fué día de huelga para la mayoría de las escuelas municipales, pues en unos cercados de la carretera de Ciudadela, vimos las profesoras y alumnas de la 1.ª enseñanza de niños de esta ciudad, y á otras de algún establecimiento análogo, en los llanos de la ermita de San Juan.

Desearíamos saber que es lo que se conmemoraría ayer para disfrutar de aquella expansión en perjuicio de la enseñanza.

Hoy ha llegado en el correo «Menorquín» el Catedrático de física con su agregada de Historia natural, D. Clemente García Retanero, con destino al Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

El día 15 del actual fondeó en Algeciras la escuadra de instrucción, simulando durante la noche un ataque á la plaza, disparando más de 200 cañonazos sobre los fuertes.

Los focos eléctricos de los buques de la escuadra, alumbraron durante el simulacro la bahía.

Se participa á los Sres. Cargadores, que el Pailebot «Estela» al mando de su patrón D. José Guerrero, que se halla en Barcelona á la carga para ésta, saldrá de dicho puerto á mediados de la próxima semana.

Lo despachan en Barcelona señores Moll y Corominas en liquidación Plaza Palacio letra B, y lo despachan en Mahón Sres. Viuda é hijos de M. Estela.

Necrología

Otro puesto en esta Sociedad, en este mundo ficticio, ha dejado vacío la muerte.

Esta mañana ha sido conducido al cementerio el cadáver del primer teniente de la escala de reserva de Infantería, D. José Alvarez Rodríguez, muerto súbitamente sin que la ciencia médica lo haya salvado, después que las balas y el clima de Cuba, lo dejaron escapar de tantos peligros y azares, allá en Guantánamo y Caimanera, donde ¡peleó, por la soberanía de la nación, hasta los últimos momentos de la campaña.

El féretro lo llevaban sobre hombros cuatro soldados de Infantería, sosteniendo las cintas los señores Berdié, Samper, Zamora y Ruiz, y seguíale numerosa concurrencia, entre la que figuraban comisiones de oficialidad de los cuerpos y dependencias, de guarnición en esta plaza; bastantes paisanos amigos del finado, y todos sus compañeros de escala de las diferentes armas, los cuales le dedicaron una preciosa corona de porcelana, festonada de violetas, de crespón y laurel; en significación de lágrimas, recuerdo de eterno y antiguo cariño, y de tributo á la memoria del valiente compañero.

Presidía el duelo, el coronel del Regional de Baleares n.° 2, Sr. Bosch, y cerraba la comitiva un oficial del empleo del finado con veinte hombres y un tambor, con la caja sin enlutar de—la referida unidad orgánica—que tributaron los honores de Ordenanza, asistiendo también la música.

Descanse en paz este otro hijo militar de la desgraciada España, arrebatado de nuestra vista para siempre; y al asociarse la redacción de EL LIBERAL al sentimiento de su desconsolada esposa en su acerbo sufrimiento y tremenda aflicción; la recomendamos se resigne para sufrir tan irreparable pérdida, dando rienda suelta á su llanto.

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 16.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Mir, Pons Carreras, Pons Pons, (D. Francisco), Pons Pons, (D. Pedro), Tutzó, Orfila, (D. Benito).

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Pons Alzina manifestó, que no habiendo podido concurrir á la sesión anterior, se adhería en esta á la manifestación que el Ayuntamiento hizo en aquella con motivo de la dimisión presentada por el señor Biale del cargo de Alcalde-Presidente del mismo.

Se acordó dar cumplimiento á una circular de la Admon. de Hacienda de esta provincia publicada en el Boletín Oficial n.° 5.016 y proceder por lo tanto a la formación del padrón de cédulas personales para el año económico de 1890-1900, con sujeción á las reglas que en aquella se fijan.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el padrón de prestación personal para la conservación de caminos durante el plazo en que ha estado expuesto al público, se acordó aprobarle definitivamente y que se proceda desde luego á la cobranza.

Se acordó aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el año económico próximo: y que se someta a la sanción de la Junta municipal.

Se acordó que la subasta de arriendo del impuesto de consumos para el año económico próximo tenga lugar ante la comisión de Hacienda presidida por el Sr. Alcalde.

Se acordó pasar á examen é informe de la Comisión de Hacienda las cuentas de jornales y materiales invertidos en las obras emprendidas para dar ocupación á la clase obrera, las cuales han sido satisfechas con el producto del repartimiento vecinal girado al efecto.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobaron dos cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición del camino de Torret y de la calle de la Infanta.

Se señaló la orden del día para la sesión próxima.

Y se levantó la sesión.

La candidatura de D. Francisco Javier de Despujols para el cargo de Delegado del gobierno en esta isla, parece está descartada, por cuanto hemos oido decir á una persona que está en las interioridades de la política silvelo-polaviejista, que debe ocupar dicho cargo, un silvelista mallorquín.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 16

De Niza yacht de los Estados Unidos «Varnua» de 595 tons. cap. Mr. Tailor con 59 trips. y su equipo.

Despachado para la mar el yacht anterior.

Día 17

De Barcelona y Alcudia v. c. «Menorquín», cap. D. T. Ginart, con 24 trips. 56 pasg., efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 11 m.

El Gobierno ha enviado 60.000 pesetas para atender á los perjudicados en las inundaciones de Levante.

Corre el rumor de que el Gobierno intenta suspender las funciones de teatros durante la semana Santa.

Madrid 17, 11 m.

Los gamacistas dicen que tienen asegurado el triunfo de 17 diputados.

Aumenta considerablemente la agitación en Argelia temiéndose un levantamiento general.

Han sido reforzadas las guarniciones.

**

Cotización Oficial

Madrid 16 Marzo, 5'00 t.

4 % interior . . .	69'90
— exterior . . .	73'00
Amortizable . . .	73'90
Cubas 1886. . . .	00'00
— 1890. . . .	59'05
Banco España . . .	408'75
Tabacalera. . . .	264'00
París á la vista	27'05 á 27'00
Lóndres id.	32'03 á 00'00
Aduanas. . . .	00'00
Filipinas. . . .	00'00

Ecos políticos

Como todo el mundo se ha escandalizado de que se haya suspendido la investigación de los chanchullos de la Diputación Provincial de Madrid, el Sr. Dato ha querido dar una dedada de miel; y ha dicho que la suspensión no es más que por ahora hasta que pase el periodo electoral.

Y como entonces ya el ministro será el primero que haga como que lo olvide, tendremos impunes á todos los ladronzuelos de aquella Diputación.

¡Moralidad, mucha moralidad; como dijo Silvela á los Poncios.

———

Con que satisfacción publicamos la siguiente noticia que envía el telégrafo.

«Los telegramas recibidos de Hong Kong dicen que el día 2 del actual 10,000 filipinos sorprendieron un campamento norteamericano establecido en Parañaque, matando á 123 norteamericanos y haciendo prisioneros á 370.

Mandaba á los tagalos el mestizo Panizola y se apoderaron de 6 cañones de tiro rápido y 500 cajas de municiones.

El día 4 del corriente los tagalos estrecharon el cerco de Manila, que dando el general Ottis incomunicado por tierra.

Después de cinco reñidos combates sostenidos en Santa Mesa, los norteamericanos abandonaron en las trincheras de los tagalos 65 cadáveres.

Aguinaldo continúa en Malolos, concentrando fuerzas.

«El general Ottis se halla enfermo, disgustado por la situación de las cosas.»

Todo cuanto les sucede á esos salteadores norte-americanos nos parece poco, y sólo les deseamos ya una segunda edición de Manila en la isla de Cuba.

Ahora comienzan á pagar todas cuantas nos han hecho.

Así sean para ellos esos territorios lo que han sido para nosotros. Cementerio de nuestra juventad y agujero de nuestros capitales.

———

De piel humana

Tal vez recuerden los lectores que hace algunos años la prensa de París armó un gran escándalo al saber que el jefe de policía se había mandado hacer una cartera de la piel de cierto criminal que acababa de ser guillotinado.

Aunque la original ocurrencia produjo mucha impresión, el ejemplo no fué imitado, y por entonces no hubo en París más carteras de piel humana que la que se hizo el jefe de policía, mandando desollar al célebre criminal Pranzini.

Pues, bien; la moda, que no pudo ser aceptada en París, está á punto de generalizar en América. Esto, si bien se mira, no tiene nada de extraño, pues es sabido que los yankees no se andan en repulgos de empanada ni en remilgos de monja cuando quieren hacer su gusto. Así es que al desechar todas las preocupaciones de la vieja Europa, el tío Sam ha prescindido de ese ridículo respeto á la dignidad humana, que, sólo produciendo un gran escándalo en París, pudo atropellar un polizonte.

Por esto vemos que, segun cuenta un periódico muy serio, el gran smart, ó como si dejéramos, la suprema elegancia en los Estados Unidos, consiste hoy en llevar consigo y usar objetos hechos de piel humana. Para satisfacer las exigencias de esta nueva moda, la mayor parte de los almacenes de Nueva York venden ciertos artículos, como cinturones, y tarjeteros, confeccionados con la piel que ha sido arrancada á un hombre.

Extendida ya la moda, es de suponer que las pieles de los negros servirán para las personas que están de luto.

Si lo que ha empezado por las carteras y los cinturones se extiende, por ejemplo, al calzado y acaba por aplicarse á otras prendas, muy posible es que las fábricas de telas se suprimen por inútiles, pues para vestirse el rico le bastará con despellejar á un pobre.

Ahora se explica que ese país, después de cazar como fieras á los pieles rojas y explotar á la gente de piel negra, quiera avasallar á los tagalos de piel amarilla; necesita comerciar en pieles.

———

1899

Hoja del Calendario para mañana

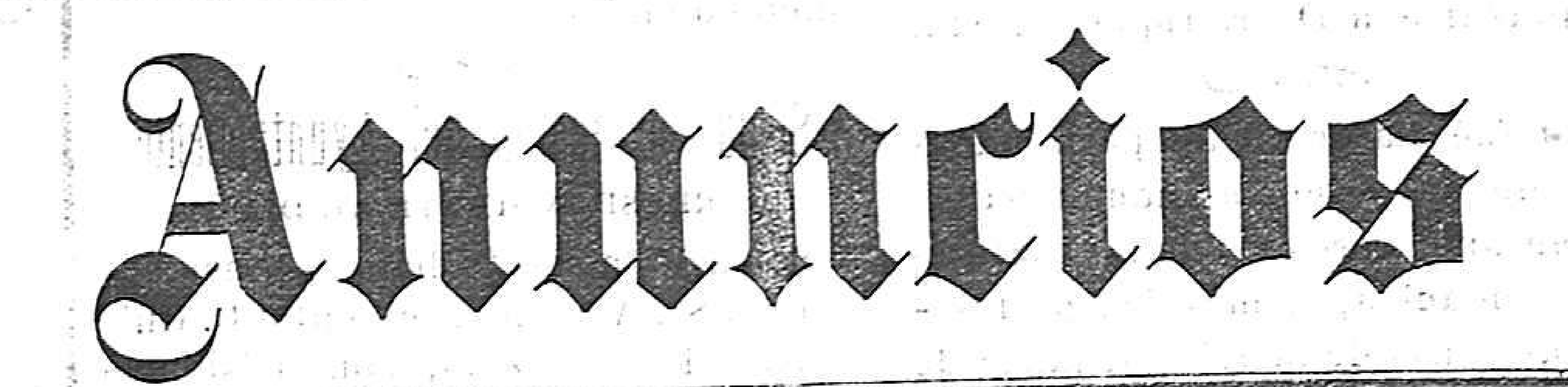
Marzo 17 Sábado

San Gabriel arcangel y el bto. Salvador de Horta.

Sale el sol á las 5'44.—Pónese á las 5'47.

Luna: Sale 9'12 M.—Pónese 11'15 N.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Imprenta de Bernardo Fábregues.